Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas y Representantes Aduaneros de Santa Cruz de Tenerife

DECLARACION RESPONSABLE en materia de RESOLUCIONES DENEGATORIAS a PETICIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN al COLEGIO OFICIAL DE AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Fraterno Rodríguez Díaz, actuando en nombre y representación del Colegio oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas y Representantes aduaneros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife de CIF Q38 76002 A, y domicilio en la C/Alvaro Rodríguez López 10 en Santa Cruz de Tenerife (DP 38003), de quien soy su Presidente, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

Que desde la entrada en vigor de la Ley 12/2014 de 26 de Diciembre de Transparencia y de Acceso a la información pública hasta el día de hoy, el Colegio que represento NO ha emitido ninguna resolución denegatoria a peticiones de acceso a la información que obra en el Colegio.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Santa Cruz de Tenerife a 1 de Enero de 2026.

42030923X JUAN FRATERNO RODRIGUEZ (R: Q3876002A)

Firmado digitalmente por 42030923X JUAN FRATERNO RODRIGUEZ (R: Q3876002A)
Fecha: 2026.02.13 14:21:45 Z

Juan Fraterno Rodríguez Díaz
Presidente